

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 008 DE 2026**

El Municipio de Simijaca , convoca a todas las personas naturales o personas jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, conformados por personas naturales o jurídicas que se integren de acuerdo con lo previsto en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, a participar en el proceso de contratación, mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa establecida en el numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y que tiene por objeto:

OBJETO: “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, ACPM) Y UREA AUTOMOTRIZ PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA AMARILLA, MAQUINARIA AGRÍCOLA, VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD Y/O AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y/O QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA”

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$180.000.000) M/CTE.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: El municipio de Simijaca respaldará el contrato que se llegare a celebrar con cargo a los recursos del presupuesto de la vigencia 2025, según certificado de disponibilidad presupuestal No **202608040** del 19 de agosto del 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El futuro contrato tendrá un plazo desde la conformación total de la documentación y firma del contrato hasta el **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ESTIMADO (LO QUE SUCEDA PRIMERO)**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, expedición del registro presupuestal y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos por la normativa vigente.

FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA: Sera publicado y se llevara todo el proceso por medio de la plataforma Secop II.

REQUISITOS GENERALES: Tener la capacidad jurídica; no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de intereses; estar inscrito en el RUP clasificado conforme lo requerido en el pliego de condiciones; cumplir con los requerimientos técnicos mínimos y requisitos habilitantes; los demás descritos como factores habilitantes según el pliego de condiciones.

CONSULTA DE PREPLIEGOS Y DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES: Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– II.
<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index>

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Estudios Previos, Análisis del sector económico y de los oferentes, Anexos, Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Presupuesto, Anexo o Ficha Técnica.

PARTICIPACION CIUDADANA: De conformidad con el artículos 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal para que de conformidad a la Ley, puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de contratación, haciendo las recomendaciones escritas y oportunas ante la Administración Municipal y ante los organismos de control del Estado para buscar la eficiencia institucional y la privacidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo podrán intervenir en todas las etapas que se realicen durante este proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el

sitio web
<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index>

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES: El presente proceso NO se encuentra cobijado por Acuerdos o Tratados internacionales.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES. NO APLICA.

CRONOGRAMA PUBLICADO EN LOS PRE PLIEGOS Y VIRTUAL EN SECOP II

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones y publicados en Secop II.

FECHA: 02 de octubre 2026.

ORIGINAL FIRMADO
JOHANA PAOLA MONZON MURCIA
ALCALDESA MUNICIPAL

Elaboro: Jonathan David Rodríguez Avendaño / Apoyo jurídico y gestión de contratación
Reviso: Marcela C. / Asesora jurídica de contratación
James Javier Suarez Ortega / Secretario de Planeación e Infraestructura

